

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

140**MADRID NÚMERO 37****EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN**

DOÑA MARÍA TERESA ESTRADA BARRANCO, LETRADA DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA del Juzgado de lo Social n.º 37 de Madrid, HAGO SABER:

Que en el procedimiento ejecución 126/19 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de DON JUAN LUIS LLORENTE AZCOITIA, frente a CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS ALONSO HIDALGO, S. L., sobre Ejecución de títulos judiciales Decreto Declarando la Insolvencia de la ejecutada de fecha 22/10/2019.

Hallándose en ignorado paradero la ejecutada CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS ALONSO HIDALGO, S. L., y de acuerdo con lo dispuesto en el art. 59.2 LRJS, se ha acordado notificarle la misma por edictos, haciéndoles saber que su contenido íntegro está a disposición de la persona interesada para su consulta en este Órgano Judicial sito en C/ Princesa, n.º 3, 10.ª planta, 28008 Madrid. Haciéndole saber que contra la misma cabe recurso de en plazo de TRES DÍAS.

Este edicto cumple los criterios de protección de datos de carácter personal en el ámbito de la Administración de Justicia establecidos en los arts. 236 bis y siguientes de la Ley Orgánica del Poder Judicial (LOPJ) y la Instrucción 6/2012 de la Secretaría General de la Administración de Justicia, relativa a la publicación de edictos en diarios y boletines oficiales y la protección de datos.

Y para que sirva de notificación en legal forma a CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS ALONSO HIDALGO, S. L., en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Madrid, a veintidós de octubre de dos mil diecinueve.

LA LETRADA DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

(03/35.698/19)

